



**Nombre de alumnos: Christian Axel
Hernández Ramírez**

**Nombre del profesor: bella Raquel
López**

**Nombre del trabajo: mapa conceptual
unidad 1**

**Materia: intervención
psicopedagógica Grado:
octavo cuatrimestre**

Grupo: ciencias de la educación

Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de 2019.

INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL.



- Panorama internacional

La educación especial en México

Ley general educación art.39 y 41



Es

como

es también

Los cambios importantes que desde la década de los setenta del siglo pasado se han realizado en el Sistema Educativo español

forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN)

la Ley General de Educación refiere en sus artículos 37 al 39 que el SEN comprende la educación inicial



Se puede decir

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva

como



por que



Esos primeros encuentros entre ambos tipos de servicios educativos fueron el germen de colaboraciones

y así

Actualmente, la clasificación de la educación especial es inadecuada, pues no se distingue en ésta la modalidad escolarizada.

la educación general (básica, media superior y superior), la educación especial y la educación para adultos, y específicamente en su artículo 41 señala que el ámbito de actuación de la educación especial:



Se puede decir

Como centros de recursos a la escuela ordinaria, los profesionales intervienen, asesoran, proveen de materiales o forman colaborativamente a compañeros en los centros ordinarios



Sin embargo

La educación especial como parte del Sistema Educativo Nacional En 1970, se creó la Dirección General de Educación Especial encargada de, como su nombre lo indica,

En conjunto, los CAM atienden a 11.7% de la población matriculada con necesidades educativas especiales